



GOBIERNO DE CIHUATLAN
ADMINISTRACION 2021-2024
FONDO TALLERES PARA LA CASA DE LA CULTURA
DEPARTAMENTO DE CULTURA

MONTO TOTA DEL PROGRAMA	\$ 178,700.00
APORTACIÓN DE LA SECRETARIA	\$ 40,000.00
APORTACIÓN DEL MUNICIPIO EN CONVENIO	\$138,700.00
MONTO AUTORIZADO HASTA JUNIO	\$129,100.00
MONTO RESTANTE DICIEMBRE	\$9,600.00

TALLERES ARTISTICOS MUNICIPALES

MES	INFANTIL CIHUACOATL	JUVENIL CIHUACOATL	INFANTIL AHULIZTLI	AMIXTLI	DANZA	PINTURA	MÚSICA	TOTALES
ENERO	2,500.00	2,600.00				-		5,100.00
FEBRERO	2,500.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	6,000.00	3,500.00	5,000.00	24,800.00
MARZO	2,500.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	6,000.00	3,500.00	5,000.00	24,800.00
ABRIL	2,500.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	6,000.00	3,500.00	5,000.00	24,800.00
MAYO	2,500.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	6,000.00	3,500.00	5,000.00	24,800.00
JUNIO	2,500.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	6,000.00	3,500.00	5,000.00	24,800.00
JULIO	2,500.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	6,000.00	3,500.00	5,000.00	24,800.00
AGOSTO	2,500.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	6,000.00	3,500.00	5,000.00	24,800.00
SEPTIEMBRE								-
OCTUBRE								-
NOVIEMBRE								-
DICIEMBRE	-	-	-	-		-		-
TOTAL	\$ 20,000.00	\$ 20,800.00	\$ 18,200.00	\$ 18,200.00	\$ 42,000.00	\$ 24,500.00	\$ 35,000.00	\$ 178,700.00

RESUMEN

Se solicita aprobación en sesión de Cabildo para suscribir convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$40,000.00, de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$138,700.00 para el pago de los instructores del programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura ejercicio 2024.

Se solicita autorización de \$129,100.00 correspondientes a los meses de Enero a Junio para el pago mensual de los instructores del programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura. Así como la autorización del monto de \$9,600.00 del pago de Talleres hasta agosto.

Se adquiere el compromiso de realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobantes de pago, así como evidencias fotográficas. Así mismo realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

TEXTO PARA APROBACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO
Fondo Talleres en Casas de la Cultura 2024

Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$131,700.00 (Ciento treinta y un mil setecientos pesos 00/100 M.N.) para el pago de profesores del Programa Fondo Talleres en Casas de la Cultura, ejercicio 2024.

Al mismo tiempo que, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

- 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago.
- 2.- Realizar la entrega de evidencias fotográficas correspondientes.
- 3.- Realizar los pagos correspondientes a los profesores en periodos no mayores a un mes.

(Indispensable enlistar los nombres y cargos de las personas con voto de abstención, a favor, o en contra)

NOMBRE	CARGO	Voto
	Presidente	A favor
	Síndico	A favor
	Regidora	
	Regidor	
	Regidor	
	Regidora	
	Regidor	
	Regidor	
	Regidor	